

# OPD

ADMINISTRACION DE ESTACIONOMETROS PARA  
LA ASISTENCIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE  
ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.



## DICTAMEN

## ESTADOS FINANCIEROS

## 2013



Gobierno Municipal de  
Zapotlán El Grande, Jalisco

2012-2015

Dependencia: Contraloría Municipal,  
Oficio No. 235/2014  
ASUNTO: El que se indica.

LIC. ALEJANDRO JIMÉNEZ CUEVAS  
DIRECTOR O.P.D. ADMINISTRACION DE ESTACIONOMETROS PARA LA  
ASISTENCIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO  
P R E S E N T E.

Por este medio, reciba un cordial saludo y a su vez me permito entregar a Usted el DICTAMEN del ejercicio 2013, del Organismo Público Descentralizado "Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco".

Lo anterior en base a lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley de Auditoría Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le recuerdo que dicho dictamen deberá de ser entregado a más tardar el día 30 de Junio del presente.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA  
CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN"

"2014, 190 ANIVERSARIO DE HABERSE OTORGADO EL TÍTULO DE CIUDAD"

Cd. Guzmán Mpio. De Zapotlán el Grande, Jal., 11 de Junio del 2014

L.C. ALEJANDRA CARDENAS NAVA  
CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORIA  
MUNICIPAL

C.c.p.-Archivo.

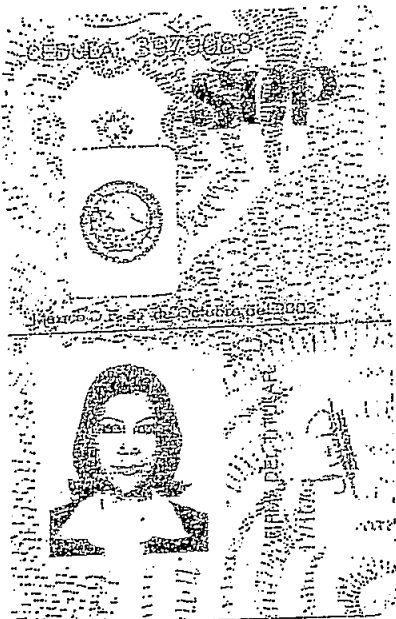
000001

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR

ESTACIONÓMETROS

NOMBRE	CARDENAS NAVA ALEJANDRA
DOMICILIO	CALLE PRIMERO DE MAYO No. 126 LOCAL 19
ENTIDAD FEDERATIVA	JALISCO
MUNICIPIO	ZAPOTLAN EL GRANDE
COLONIA	CENTRO
CODIGO POSTAL	49000
CIUDAD	CD. GUZMAN
TELEFONO	01(341)4128870
CORREO ELECTRONICO	fiscalmendoza@hotmail.com

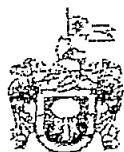


SE EXPIDE COPIA SIMPLE DE CÉDULA FEDERAL CON NÚMERO 3979083 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y ADITORIA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, LA CUAL SE RESPALDA CON MI RÚBRICA.

LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA  
CONTALOR MUNICIPAL



GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

2322/2013  
DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR

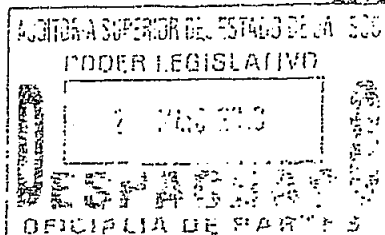
C. P. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA  
CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO  
AV. CRISTÓBAL COLÓN No. 62, CENTRO HISTÓRICO  
CD. GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO  
P R E S E N T E

En relación a su oficio número 175/2013, de fecha 11 de abril de 2013, recibido en la Auditoría Superior del Estado de Jalisco el día 18 del mismo mes y año, con número de folio 1727, mediante el cual solicita se le autorice para que en su carácter de Contralora Municipal del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, sea quien dictamine los estados financieros de los organismos públicos descentralizados que enumera en su curso de cuenta, le informo, que la obligación de enterar dichos estados financieros, es precisamente de los organismos públicos descentralizados o fideicomisos municipales, por tanto, corresponde a éstos remitir la propuesta correspondiente o contratar, si fuese el caso, a quien consideren pertinente atendiendo a sus condiciones presupuestarias, cerciorándose y acreditando de manera documental que el Contralor Municipal o el particular contratado cuenta con estudios en materia contable, a efecto de que los resultados de la revisión a los estados financieros que se formulen, sean emitidos conforme a los lineamientos, criterios y bases establecidas por la legislación federal correspondiente, por lo cual se le exhorta para que se haga del conocimiento de esta situación a los sujetos obligados, para que sean ellos quienes soliciten dicha autorización, atento a lo señalado en el artículo 53 párrafos primero y segundo de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN.

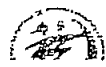
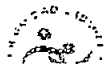
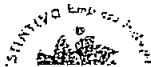
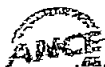
"2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"  
Guadalajara, Jalisco, a 22 de mayo de 2013



**OSORIO SOGGDOY PELAYO,**  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C.p. Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.  
C.p. Expediente de la Dirección de Responsabilidades.  
MMA/Pictb

RC-AS-SP-603



000004



# MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

MZG-850101-2NA



El que suscribe. LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco por el periodo constitucional 2012-2015, con las atribuciones que me confiere el artículo 115 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con fundamento en los artículos 3 fracción II párrafo tercero, 17 todos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco tengo a bien a expedir el presente.

## N O M B R A M I E N T O

A. ALEJANDRA CARDENAS NAVA			
NACIONALIDAD	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL
MEXICANA	35 AÑOS	FEMENINO	SOLTERO(A)
DOMICILIO PARTICULAR			
ALHAMBRA No. 12 COL. LA GIRALDA			
CIUDAD		MUNICIPIO	
CIUDAD GUZMAN		ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO	
CARGO	DEPENDENCIA O DIRECCION	ADSCRIPCION	
CONTRALOR	CONTRALORIA	DESPACHO DE CONTRALORIA	
TIPO DE TRABAJADOR	A PARTIR DE	FECHA DE TERMINACION	
CONFIANZA	01 de Junio de 2013	31 de Agosto de 2013	
SUELDO MENSUAL	NO. DE PLAZA		
\$12,500.10	010601 - 0225		

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 de Junio de 2013

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

SECRETARÍA GENERAL

LIC. JOSE DE JESUS NUÑEZ GONZALEZ



## T O M A D E P R O T E S T A

El que suscribe. LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA, en mi carácter de Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedo a usted C. ALEJANDRA CARDENAS NAVA a tomarle la protesta al cargo que le he conferido, en los términos siguientes: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente al cargo arriba conferido; guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

Yo C. ALEJANDRA CARDENAS NAVA manifiesto que "SI PROTESTO"

"Si no lo hiciera así que la Nación y el Estado se lo demanden"

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 de Junio de 2013

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

EL SERVIDOR PÚBLICO

C. ALEJANDRA CARDENAS NAVA

## T O M A D E P O S E S I Ó N

Con el objeto de dar cumplimiento al presente nombramiento, notifico a usted que deberá presentarse ante el Oficial Mayor Administrativo, a efecto de que le designe las funciones y actividades propias del cargo para el que fue contratado. Así mismo hago constar que en esta fecha tomo posesión en el cargo conferido en supralineas.

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 01 de Junio de 2013

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA

000005

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL O.P.D

ESTACIONÓMETROS

RFC	AEA020708HUA
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	ADMINISTRACIÓN DE ESTACIONÓMETROS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO
DOMICILIO FISCAL	PORTAL RAMON CORONA NO. 32
ENTIDAD FEDERATIVA	JALISCO
MUNICIPIO	ZAPOTLAN EL GRANDE
COLONIA	CENTRO
CODIGO POSTAL	49000
CALLE NUMERO EXTERIOR E INTERIOR	RAMON CORONA No. 32
CIUDAD	CD. GUZMAN
TELEFONO	01(341)4126145

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

ESTACIONÓMETROS

NOMBRE	JIMENEZ CUEVAS SANTOS ALEJANDRO
RFC	JICS641226JW8
CURP	JICS641226HJCMVN03
DOMICILIO FISCAL	POR TAL RAMON CORONA No. 32
ENTIDAD FEDERATIVA	JALISCO
MUNICIPIO	ZAPOTLAN EL GRANDE
COLONIA	CENTRO
CODIGO POSTAL	49000
CIUDAD	CD. GUZMAN
TELEFONO	01(341)4126145





Gobierno Municipal de  
Zapotlán El Grande, Jalisco

2012-2015

He examinado el Balance General del Organismo Público Descentralizado Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco al 31 de Diciembre del 2013 y el Estado de Resultados por el año que terminó en esa fecha, mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de Auditoría que consideré necesarios en las circunstancias.

El examen se efectuó mediante pruebas selectivas a las principales cuentas del Balance General y Estado de resultados, esto con el fin de validar el resultado de cada una de las mismas. La auditoría incluyó la evaluación de las bases contables utilizadas y de las estimaciones contables significativas efectuadas por la administración de la entidad en la preparación de los estados financieros, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Por lo que la auditoría proporciona bases razonables para sustentar la opinión.

En mi opinión los Estados Financieros que se adjuntan presentan razonablemente la posición financiera del Organismo Público Descentralizado Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán y el resultado de sus operaciones del año que terminó en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, y están libres de errores importantes

Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la entidad y la responsabilidad del Auditor es la de expresar la opinión sobre los mismos.

El presente Estado Financiero fue preparado para dar cumplimiento al Art. 53 de la Ley de Auditoría Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Y este deberá ser presentado ante la Auditoría Superior del estado de Jalisco por lo cual se limita la circulación de los mismos a las partes interesadas y no deberán ser utilizados para ningún otro propósito.

ATENTAMENTE

L.C. ALEJANDRA CARDENAS NAVA  
CONTRALOR MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO



CONTRALORIA  
MUNICIPAL

ANEXO: Balance General, Estado de Resultados, Balanza de comprobación del ejercicio 2013.

Zapotlán El Grande Jalisco